

**Escritura y trauma en el testimonio concentracionario  
español y argentino**

**Paula Simón**

Universidad Nacional del Cuyo

*Introducción*

La memoria social de las catástrofes histórico-políticas ocasionadas a lo largo del siglo veinte por el avance de regímenes totalitarios y fascistas en variables contextos europeos y latinoamericanos no podría haber comenzado a labrarse sin la voz de los testigos supervivientes, quienes irrumpieron en la escena pública para dar cuenta de la violencia implementada por el poder represivo y, de ese modo, denunciaron las opresiones sobre su integridad física y emocional. Cuando hablamos de catástrofes, nos referimos a los procesos de conflicto político, social, económico y cultural en los que el poder hegemónico opta por el abuso y el dominio de los cuerpos y facilita, de este modo, la ruptura de los lazos que sostienen la convivencia social entre las personas. La expresión artística en general y la literaria, en particular, han funcionado en esos contextos como piezas fundamentales para acceder al pasado reciente de catástrofes e intentar comprenderlo.

De todas las posibles formas literarias, nos referiremos en esta oportunidad al testimonio. Por la potente subjetividad que de él emerge y por los diversos matices que adquiere en su seno la relación entre la experiencia y la escritura, el testimonio es un discurso privilegiado para reflexionar sobre los efectos que las guerras, las dictaduras, los totalitarismos, etc. han provocado en los sujetos que las padecieron y en las sociedades supervivientes a las que pertenecen.

Se trata de un tipo de texto en el que un testigo relata—por lo general en primera persona, aunque no exclusivamente—su propia vivencia traumática sufrida como consecuencia de las diversas formas de la violencia en los siglos veinte y veintiuno: la persecución, la tortura, el exilio, el encarcelamiento y la reclusión en campos de concentración, entre otras. Dar cuenta de esa vivencia que alteró el decurso habitual de la vida del superviviente es el principal motor de la escritura, por lo tanto, se trata de un tipo de texto que propicia de manera particular la reflexión en torno a la escritura y el trauma. Asociados con esa primera motivación, se encuentran otros objetivos, tales como la denuncia de la violencia represiva o la intención de colaborar con los procesos de construcción de las memorias sociales.

En Latinoamérica, el concepto de testimonio se ha asociado a los esfuerzos que, desde la cultura letrada, se realizaron para hacer visibles las voces de las minorías oprimidas y silenciadas por las líneas historiográficas dominantes a partir de los años sesenta. De ahí el surgimiento de obras como *Biografía de un cimarrón* (1966), de Miguel Barnet, o *Me llamo Rigoberta Menchú* (1983), de Elizabeth Burgos, que fueron reconocidas a partir de 1970, especialmente cuando la editorial cubana Casa de las Américas inauguró la categoría “testimonio” para premiar esos textos que desafiaban la estructura y el contenido de los géneros tradicionales.

Asimismo, a partir de las experiencias dictatoriales en el Cono Sur, se desarrolló otro tipo de escritura testimonial, más cercana a la literatura producida por los supervivientes de Auschwitz, en la cual quienes fueron secuestrados en centros de detención clandestinos, muchas veces desde el exilio, asumieron la responsabilidad ética de ejercer el relato de los acontecimientos vividos. En el caso argentino se destacan *The Little School. Tales of Disappearance and Survival in Argentina* (1986), de Alicia Partnoy, y *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich, editado por primera vez en 1997. En el caso chileno, uno de los testimonios con mayor acogida es *Tejas Verdes: diario de un campo de concentración en Chile* (1974), de Hernán Valdés.

Numerosas han sido las polémicas académicas que desde los años setenta hasta la actualidad han tenido al testimonio como protagonista, y tal ha sido su relevancia en el campo cultural que, según Elzbieta Sklodowska, consiguió suplantar “al realismo mágico en tanto paradigma de una expresión ‘genuinamente’ latinoamericana” (Sklodowska 898). John Beverley fue uno de los primeros críticos que, a partir de la lectura de los testimonios de Rigoberta Menchú, Miguel Barnet y otros, elaboró una definición del testimonio que ponía el foco en la intención de narrar una vivencia significativa que representaba una historia verdadera para el sujeto testigo (Beverley, 1987: 157-160). En esta

definición descansaba uno de los primeros motivos de discusión académica: la condición de verdad que propone el testimonio, cuestionada principalmente a partir de David Stoll, quien en su libro *Rigoberta Menchú and the Story of all Poor Guatemalans* (1999) presentó una serie de pruebas que desmentían y contradecían lo que Menchú había descrito sobre las violaciones a los derechos humanos de las tribus indígenas guatemaltecas. Lejos de clausurar los debates, las reflexiones en torno al estatuto de verdad del testimonio se avivaron a partir del libro de Stoll, e incluso aquellos que habían teorizado sobre el mismo revisaron sus propias conceptualizaciones. John Beverley relativizó en 2012 la condición de verdad atribuida al testimonio y la relativizó subrayando la importancia de que el testigo se empodere para “crear su propia autoridad narrativa y negociar sus condiciones de verdad y representatividad” (Beverley, 2012: 110), no necesariamente mediadas por la autoridad institucional de un tercero perteneciente a la cultura letrada. De ahí que el testimonio, explica Sklodowska, propone no una verdad única y cerrada, sino una forma de la verdad subjetiva, “tamizada por el trauma, el recuerdo y el olvido y finalmente (re)construida por el testigo a través de una narración repleta de elipsis, saltos, silencios y condensaciones, como cualquier relato” (Sklodowska 903).

Asociada con la discusión en torno a la verdad del testimonio, tiene lugar otra de las polémicas sobre la función social del testimonio y su legitimidad como herramienta de construcción tanto de la memoria como de la historia. Al respecto, Beatriz Sarlo, en *Tiempo pasado* (2005), desarrolló una serie de argumentos que sembraron escepticismo sobre la validez de la primera persona exhibida en el testimonio como elemento confiable para la recuperación del pasado. Basándose, entre otros, en Paul de Man y su crítica a la identificación total entre el autor, el narrador y el personaje que Phillippe Lejeune establecía para la autobiografía, la autora se pregunta cuánto garantiza la primera persona para captar un sentido de la experiencia (Sarlo 28). En otras palabras, a lo largo de su ensayo, Sarlo propone tomar precauciones frente a “una empiria que no haya sido construida como problema” (Sarlo 95) y opta por cuestionar el lugar preponderante que desde los años sesenta se le asignó al testigo y que, por consiguiente, le fue privado al análisis intelectual. Pilar Calveiro disiente con Beatriz Sarlo al opinar que tanto el testimonio como el relato histórico son construcciones discursivas y, por este motivo, incorporan la subjetividad de distintas maneras:

El testimonio es más explícito en términos de su propia subjetividad y de sus límites. Es cierto lo que dice Sarlo, que el testimonio aduce una “verdad” desde el lugar del *yo lo vi, yo estuve allí*; el sujeto presenta esa construcción como una verdad. Sin embargo, también es cierto que lo hace de una forma acotada. Se trata de *yo lo vi*, en un singular sin disimulo.

Es decir, la propia forma del testimonio pone sobre la mesa sus límites, mientras el relato histórico, que también construye una explicación de carácter interpretativo, tiene una pretensión de universalidad mayor. El relato histórico esconde más el sesgo de la subjetividad, que igualmente incorpora. (Lazzara et al. 327)

Según esta consideración, el testimonio es considerado un discurso más “honesto” en cuanto expone abiertamente la subjetividad. Para la autora, el testimonio y el relato histórico no se anulan entre sí, sino que cada uno de ellos supone un marco interpretativo particular y, por tanto, sirven de manera solidaria a la construcción de la memoria y del pasado.

En Argentina, el testimonio ha participado activamente de las luchas por la memoria desde los inicios del período democrático posterior a la última dictadura cívico-militar. En primer lugar, tuvo un rol fundamental para el desarrollo de los primeros juicios a las Juntas Militares en 1985, una vez restituido el orden democrático. Entonces, la Comisión Nacional de Desaparición Forzada de Personas (CONADEP), nombrada por el presidente Raúl Alfonsín, divulgó a la sociedad los testimonios ofrecidos al Tribunal sobre los abusos y los asesinatos cometidos por los militares durante la dictadura. Dichos relatos fueron publicados en el conocido informe *Nunca Más*, publicado por primera vez en 1985. En segundo lugar, también la voz de los supervivientes adquirió un rol decisivo en la etapa que prosiguió a ese primer momento de transición democrática. Mientras las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, proclamadas principalmente durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, proponían olvidar lo ocurrido o, en el mejor de los casos, equiparar las culpas de los militares y las víctimas—lo que se conoce como la “teoría de los dos demonios”—el testimonio de los supervivientes, sus familiares y amigos, vehiculado por los organismos de derechos humanos, como Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora e Hijos, entre otros, colaboró decisivamente con la generación de una “ola de memoria” (Pastoriza 295), que fue la base de las luchas por la verdad, la memoria y la justicia impulsada por esas agrupaciones. La importancia de los testimonios se vio reflejada en publicaciones que hoy constituyen hitos fundamentales para comprender el proceso totalitario que atravesó el país entre 1976 y 1983, como por ejemplo el indispensable volumen de Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, editado por primera vez en 1998. Fue este caudal de testimonios de la militancia de agrupaciones de izquierda y del resto de la sociedad civil el que cobró protagonismo político a partir de 2003, cuando se institucionalizaron políticas públicas de reparación y memoria.

En el contexto europeo, los estudios se han concentrado con especial interés en los testimonios producidos por los supervivientes de los campos de exterminio nazis, puesto que la Solución Final constituye la instancia paradigmática del siglo veinte en cuanto a destrucción y aniquilamiento de un grupo humano determinado. De allí provienen las conceptualizaciones de Giorgio Agamben, quien, a partir del estudio de la narrativa testimonial de Primo Levi, se refirió a las lagunas referenciales que son constitutivas del testimonio producido por el superviviente, precisamente porque este sujeto intenta testimoniar sobre algo de lo que nunca podría dar fe, como es la experiencia de la muerte. Agamben lo explica con el concepto de “aporía”, ya que, a su juicio,

lo que tuvo lugar en los campos les parece a los supervivientes lo único verdadero y, como tal, absolutamente inolvidable; [pero] esta verdad es, en la misma medida, inimaginable, es decir, irreductible a los elementos reales que la constituyen. Unos hechos tan reales que, en comparación con ellos, nada es igual de verdadero; una realidad tal que excede necesariamente sus elementos factuales. (Agamben 37)

El testimonio, aunque Agamben, siguiendo el *dictum* de Primo Levi, hiciera hincapié en sus limitaciones referenciales, se convirtió a partir de los años sesenta en el instrumento principal para acceder al conocimiento del pasado. Así lo explicó Annette Wiewiorka, quien teniendo en cuenta su propia observación sobre el uso de los testimonios orales en los juicios a Adolf Eichmann, detectó que a partir de ese momento se generó una demanda significativa de testimonios y el testigo se convirtió en portador de historia (Wiewiorka, 1998: 117-118). Mientras Wiewiorka destacaba este valor del sujeto testigo en el marco europeo, Carmen Ochando Aymerich recuperaba una reflexión fechada en 1967 de Manuel Moreno Friginals sobre *Biografía de un cimarrón* en la que el autor destaca “la importancia de las fuentes vivientes, que, propiciadas por la utilización de instrumentos del registro oral sofisticados, son portadoras de un significado extraordinario y privilegiado para ahondar y comprender el pasado” (Ochando Aymerich 41). En ambas orillas, el testigo se posicionaba como herramienta indispensable para establecer el relato sobre el pasado.

En España la importancia del testigo creció exponencialmente a partir de los años ochenta. En el ámbito académico, los investigadores que impulsaron avances en el campo de la Historia Oral privilegiaron el uso de las fuentes testimoniales. Ronald Fraser, hispanista pionero de estos estudios, publicó en 1979 el volumen *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia de guerra civil española*, en el cual, sobre la base de numerosas entrevistas realizadas entre 1973 y 1975, el autor destaca el componente subjetivo de las fuentes para ofrecer explicaciones

históricas. La Historia Oral es para Fraser “un intento de revelar el ambiente intangible de los acontecimientos, de descubrir el punto de vista y las motivaciones de los participantes” (Fraser 17) y su objetivo es completar los vacíos dejados por las perspectivas historiográficas tradicionales, de marca positivista.

Fuera del ámbito académico, la presencia del testimonio permeó significativamente la producción cultural española sobre la Guerra Civil y el Franquismo. En literatura, basta mencionar algunas de las novelas más leídas de los últimos años, como *Soldados de Salamina* (2001) de Javier Cercas, o *La voz dormida* (2002) de Dulce Chacón, para advertir hasta qué punto las fuentes testimoniales son elementos constitutivos de los juegos narrativos entre realidad y ficción que estos textos proponen.

La voz de los testigos participa de un entramado heterogéneo y plural de discursos y soportes sobre el que se erigen las demandas sociales de representación del pasado que comenzaron en los albores del período democrático y que continúan vigentes hasta hoy. Estas voces, provenientes de variados sectores sociales, pugnan por la recuperación e interpretación de los hechos traumáticos en su complejidad y en sus numerosas tensiones ideológicas, políticas y sociales. Desde el final de la dictadura franquista hasta la actualidad, tal demanda social de representación del pasado en manos de los testigos ha tenido diferentes grados de acogida en las políticas públicas e institucionales. Durante el período de transición democrática—cuando se estableció una idea de reconciliación nacional que fue “considerada como el pilar básico sobre el que debía edificarse el nuevo régimen democrático” y, por ello, “estaba inextricablemente ligada a los términos *olvidar, enterrar, borrar y superar*” (Aguilar Fernández 303)—los testimonios sobre la guerra, el Franquismo y sus consecuencias en la vida de los sujetos no encontraron eco en las políticas públicas que gestionaban un proceso de rememoración caracterizado por la búsqueda del consenso y el olvido. Por tanto, como explica Ricard Vinyes, la memoria—o mejor dicho, las memorias, muchas veces disidentes, de distintos sectores sociales—fueron relegadas al espacio de lo privado y lo familiar:

En realidad, nadie echó nada al olvido. La consecuencia de ese miedo compartido e inducido fue la privatización de las memorias. Cada uno debía habitar con la suya, como si de un acto de cortesía democrática se tratara frente a la vulgaridad impertinente de compartir públicamente las memorias de los conflictos, temores pretéritos y anhelos... Privatizar no fue—ni es—otra cosa que hacer aflorar la memoria de la historia y despojarla de sentido, anular su presencia del empeño colectivo. (Vinyes 16)

La reducción de la memoria al ámbito privado generó una restricción del diálogo público entre discursos posiblemente antagónicos y la falta de ese debate provocó conflictos sociales que perviven hasta la actualidad en la sociedad española.

### *1. El testimonio concentracionario en España y Argentina*

El campo de concentración ha sido un fenómeno recurrente que ha amenazado la integridad de las personas en el marco de los conflictos históricos acaecidos a lo largo del siglo veinte y también en lo que va del veintiuno. Este fenómeno presenta diferentes variantes en su forma, muchas veces ligadas a los proyectos que el poder hegemónico ha buscado cumplir a través de ellos. Así, mientras los campos de exterminio nazis se proponían la destrucción sistemática de un grupo humano por su simple condición de judíos, en otro tipo de campos de concentración reservados para prisioneros políticos—como pueden ser los centros de detención clandestinos en Argentina, los campos de concentración franceses o los campos estalinistas—las víctimas fueron recluidas por su actuación política y por su ideología, opuesta o disidente respecto del orden controlador. El denominador común de las diferentes realizaciones del campo es la puesta en marcha de una batería de dispositivos de represión—la tortura, las cámaras de gas, pero también el hambre, el hacinamiento, los trabajos forzados, etc.—, que significan la pérdida de la libertad de los sujetos y su sometimiento a las arbitrariedades de ese poder hegemónico.

El paso por el campo de concentración constituye para los sujetos una experiencia de tal magnitud que no solo modifica decisivamente su vida y su historia personal, sino que trastoca fundamentalmente la construcción de su identidad individual y social, y condiciona, así, su proyección hacia el futuro. De ahí que tanto el campo, como así también el exilio, que en ocasiones acompañó la experiencia concentracionaria, puedan entenderse como instancias de dislocación territorial y temporal que conllevan otras dislocaciones en el orden de lo emocional y de lo psicológico. Nos referimos al concepto de dislocación porque es el que se desprende de la definición de “campo de concentración” que ofrece Giorgio Agamben cuando explica que este aparece en el momento en que se generaliza el estado de excepción, constituyendo una fracción del territorio que “se sitúa por fuera del orden jurídico normal, pero que no por eso es simplemente un espacio exterior” (Agamben 39), sino que se encuentra incluido en el orden jurídico a través de su propia exclusión. El campo, por tanto, incorpora en su seno todo lo que queda por fuera de la ley. La frontera entre el espacio exterior y

el interior se hace visible en los testimonios concentracionarios, en tanto en el interior los sujetos quedan supeditados a las arbitrariedades de los administradores del campo, sin el amparo de sus derechos constitutivos.

Si bien el concepto de “campo de concentración” remite inmediatamente a la experiencia del *Lager* en la Alemania del Nacionalsocialismo, existieron a lo largo del siglo veinte numerosos contextos en los que surgieron campos de concentración. Dichas experiencias, vividas tanto en Europa como en América Latina, han motivado la producción de diversas narrativas testimoniales en las cuales las víctimas han procurado relatar la vivencia traumática.

En esta oportunidad, consideraremos dos conjuntos de obras testimoniales producidos en contextos de dictaduras militares cuyo núcleo temático principal es la experiencia concentracionaria: la narrativa testimonial española sobre los campos franceses y los testimonios de los supervivientes argentinos de la última dictadura cívico-militar. Si bien cada grupo se inserta en circunstancias históricas y políticas divergentes, existen algunas características comunes en ambas narrativas testimoniales que han dado cuenta de la violencia vivida en sendos contextos concentracionarios.

Los gobiernos dictatoriales implantados a través de golpes de Estado marcaron quiebres decisivos en el tejido social de España y Argentina en diferentes momentos del siglo veinte. Aunque, como ya señalamos, se trata de procesos histórico-políticos distintos, los dos ocurrieron en un siglo que normalizó la represión y la exclusión. El “campo de concentración” en sus diferentes variantes—el campo de refugiados o el centro de detención clandestino, entre otros—ha sido una de las situaciones concretas en que se ha puesto en marcha la violencia represiva y constituye en sí mismo un elemento clave para conectar ambos procesos. Cabe destacar que, si bien la disciplina arbitraria y la reducción, muchas veces drástica, de las libertades formaron parte de ambos procesos, los dispositivos de violencia que se sistematizaron en los campos de concentración franceses no fueron los mismos que dispusieron las fuerzas armadas argentinas en los centros de detención clandestinos, donde se implementaron distintos métodos de tortura física y psicológica para extraer información de las víctimas y provocar el terror. En los campos franceses, fue principalmente el hambre, el hacinamiento y las pésimas condiciones sanitarias las que acabaron con la vida de miles de españoles y españolas.

Los testimonios dan cuenta de que las condiciones extremas vividas en esos espacios de reclusión provocaron daños graves en la subjetividad de las víctimas. Esta característica particular de los testimonios que comentaremos invita



a establecer un diálogo todavía poco explorado entre estas dos experiencias históricas, la española y la argentina, que dejaron profundas huellas en los tejidos sociales respectivos de los países en que tuvieron lugar. Dicho diálogo se hace visible en el plano de la representación literaria y permite establecer un entrecruzamiento de miradas que habilitan consideraciones quizás veladas en estudios propuestos desde una perspectiva particular y localizada.

En primer lugar, nos referiremos a la narrativa testimonial producida por los españoles y españolas republicanos y republicanas sobre el paso por los campos de concentración franceses en los que fueron confinados una vez traspuesta la frontera francesa al finalizar la Guerra Civil Española en 1939. Dichos campos fueron, en primera instancia, localizados en las costas del sur de Francia—Argelés-Sur-Mer, Saint-Cyprien, Barcarès—aunque más tarde se esparcieron por gran parte de la geografía francesa. Dicho corpus narrativo comenzó a desplegarse casi en paralelo con la experiencia histórica, de ahí que se puedan registrar volúmenes como *Argelés-Sur-Mer*, de Jaime Espinar, publicado en Venezuela en 1940, o *Alambradas: mis nueve meses por los campos de concentración de Francia*, de Manuel García Gerpe, editado en Buenos Aires en 1941, como así también libros publicados recientemente, entre ellos *Camp definitiu. Diari d'un exiliat al Barcarès*, de Josep Rubió i Cabeceran, editado en Valls, Cataluña, en 2010. Se trata, por tanto, de un conjunto de textos que todavía no se encuentra cerrado, ya que hasta la actualidad siguen apareciendo testimonios de supervivientes impulsados con frecuencia por familiares o instituciones interesadas. La trama argumentativa de estos textos abarca, por lo general, desde la salida de España en las postrimerías de la guerra y el éxodo hacia Francia, el cruce de la frontera y la estadía en los campos, signada por las arbitrariedades del gobierno y del ejército francés, las deplorables condiciones habitacionales y sanitarias de los campos y el escepticismo ante el futuro de los concentrados.

En segundo lugar, haremos referencia a los testimonios producidos por supervivientes de la última dictadura cívico-militar en Argentina, quienes fueron secuestrados por las fuerzas militares o policiales y reclusos en centros de detención clandestinos que se abrieron en distintos puntos del país. Si bien la mayoría se ubicaron en Capital Federal, como la Escuela de Mecánica de la Armada, el Olimpo o el Club Atlético, otros se abrieron en provincia de Buenos Aires, entre ellos La Escuelita, en Bahía Blanca, y otros en las provincias, como La Perla, situado en Córdoba. Los textos relatan, en líneas generales, las circunstancias del secuestro y también los diversos maltratos a los que fueron sometidas las víctimas. Algunos de los testimonios incorporan el relato de la salida

de los centros y el exilio o las dificultades de la reincorporación a la vida habitual en el país. Muchos de los volúmenes que conforman este corpus comenzaron a circular en los países del exilio, como es el caso de *The Little School. Tales of Disappearance and Survival in Argentina*, de Alicia Partnoy, publicado en Estados Unidos en 1986 en idioma inglés y traducido al español como *La Escuelita. Relatos testimoniales* en 2006; o *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich, cuya primera edición ocurrió en 1997 en el mismo país norteamericano. En los últimos años, además de haber sido traducidos y reeditados en Argentina, según el caso, se han publicado nuevos testimonios, entre ellos, *Desaparecido. Memorias de un cautiverio* (2011), de Mario Villani y Fernando Reati, que relata el paso de Villani por cinco centros de detención clandestinos: la ESMA, el Club Atlético, el Olimpo, el Pozo de Quilmes y el Banco. En la narrativa testimonial argentina cobran interés las publicaciones de autoría colectiva, entre las que se destacan *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar (2001) y *Nosotras, presas políticas*, coordinado por Viviana Beguán (2006).

La escritura testimonial concentracionaria hace evidente la relación entre escritura y trauma, es decir, algunos aspectos relevantes de la representación de la vivencia traumática se visualizan en los textos testimoniales y se convierten en temas centrales de los mismos. Desde este punto de vista, consideramos que la escritura adquiere un valor fundamental en el proceso de recuperación de la identidad y de la subjetividad amenazada por la experiencia límite del campo de concentración. Así lo entienden Michel Pollak y Natalie Heinich, para quienes el testimonio no solamente colabora con los procesos de la memoria social o colectiva, sino que deben considerarse como “verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa” (Pollak y Heinich 4, mi traducción).

Los testimonios españoles y argentinos son dos ejemplos de las diversas narrativas concentracionarias que se han desarrollado a lo largo del siglo veinte, ya que, como se anuncia en un reciente volumen sobre dichas narrativas, “el corpus concentracionario también acoge textos testimoniales que evocan el paso por el Gulag soviético, el Laogai chino, los centros de internamiento franceses, los campos franquistas o los sistemas de reclusión forzosa instalados por diversas dictaduras latinoamericanas” (Lluch-Prats et al. 11). Por ello, la consideración de dos conjuntos testimoniales producidos en diversos contextos históricos, políticos y sociales del siglo veinte recuerda, por un lado, que el campo de concentración no es un fenómeno aislado, sino recurrente a lo largo de los siglos veinte y

veintiuno, y por otro, que para una comprensión cabal del fenómeno es necesario establecer interrelaciones entre las diversas narrativas. Esta perspectiva, propia de los estudios comparatistas, fue defendida por Claudio Guillén, quien valoró su potencial solidario al considerar que

el comparatista cultiva su especialidad desde dentro, como punto de partida reiterado para su aproximación a ese amplio conjunto y ese mundo, que es diverso, que es múltiple, que es varios mundos, pero que cada día se entiende más y se conoce mejor a sí mismo de forma solidaria. (Guillén 52)

El objetivo de esta mirada transversal es, por tanto, encontrar constantes y variables entre los distintos corpus que permitan tanto establecer vinculaciones entre las diversas tradiciones literarias, como también profundizar el estudio de las obras en sus contextos particulares y en cuanto a sus propios modos de intervención social.

En el prólogo al monográfico “Avatares del testimonio en América Latina: tensiones, contradicciones, relecturas...”, publicado en el número 6 de la revista *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, Jaume Peris Blanes se refiere a las diversas tensiones y contradicciones que atraviesan al testimonio, que en la actualidad no solo ha servido como motor de disidencias políticas e ideológicas o como representación de subalternidades y minorías, sino que también ha sido utilizado, en algunos contextos, para consolidar relatos institucionales y versiones conservadoras del pasado. Por tanto, explica el autor, uno de los desafíos de las nuevas investigaciones es releer esas narrativas desde una perspectiva actual que problematice las tensiones que se ponen en juego (Peris Blanes 2). Teniendo en cuenta dicho desafío, consideramos que la puesta en relación de dos narrativas producidas en el siglo veinte sobre la experiencia concentracionaria desde una perspectiva comparatista que se enfoque en la representación del trauma puede aportar elementos a la discusión vigente sobre el testimonio.

## 2. *Experiencia y trauma en los testimonios españoles y argentinos*

La escritura de la vivencia traumática es el rasgo diferencial del testimonio concentracionario, el cual, a su vez, adquiere diversos propósitos que van desde la denuncia de los acontecimientos ante la comunidad lectora hasta la voluntad de contribuir con la reconstrucción del pasado reciente, que no puede alcanzarse sin la intervención de las voces de las víctimas de la represión. En el primer caso, encontramos textos como *Alambradas. Mis nueve meses por los campos de concentración de Francia*, de Manuel García Gerpe, sociólogo español exiliado en Argentina, en el cual anuncia su objetivo de escritura: “Me mueve e impulsa tan solo el dolor de

mis compatriotas, que por ser de ellos es mío” (García Gerpe 6). Una vez liberado del campo de concentración, el autor de este testimonio, como otros de su generación, emprendió el camino del exilio. Desde Argentina encaró la tarea de la escritura para alertar a los lectores ante las injusticias que en esos momentos vivían los republicanos en los campos.

En el segundo caso, encontramos relatos como el de la escritora argentina Alicia Partnoy que se definen como instancias de reivindicación de la memoria de los compañeros de generación oprimidos por la violencia del Estado militar durante la última dictadura en Argentina. En la introducción a *La Escuelita* Partnoy expresa: “Las voces de los compañeros de La Escuelita resuenan con fuerza en mi memoria. Publico estos relatos para que esas voces no sean silenciadas” (Partnoy 15). Como es posible advertir, en ambos casos la voluntad primera de dar cuenta de la experiencia traumática individual se supedita a la intención abarcadora de ejercer la palabra en representación del conjunto de compañeros con quienes los supervivientes compartieron la experiencia. Se trata, por tanto, de la representación de un trauma que integra, al mismo tiempo, la dimensión individual y colectiva.

Un tema que permite entablar relaciones entre ambas narrativas testimoniales es la recepción. Tanto los testimonios españoles sobre los campos franceses como los argentinos escritos por supervivientes de los centros de detención clandestinos han tenido dificultades para insertarse fluidamente en el público lector de su país de pertenencia. El exilio y los factores histórico-políticos—la censura, la falta de políticas institucionales, etc.—han sido algunos de los condicionamientos principales que han evitado, en cada caso, una generosa acogida de estos textos. En el caso de los españoles, se trata de una narrativa que comenzó a labrarse en los países de recepción de los exiliados (México, Argentina, Venezuela, entre otros) y que, una vez encauzados los estudios sobre la literatura exiliada en los inicios de la democracia, fueron considerados ejemplos menores de esa literatura y reducidos a un lugar muy secundario de la producción artística española del siglo veinte. Recién en los últimos años, posiblemente asociado a la eclosión de los discursos sobre la memoria, estos textos han encontrado espacios de circulación en España y se han constituido en objetos de reflexión para la comunidad lectora en general y académica en particular. En el caso argentino, algunos de los relatos que aquí consideraremos, como los de Alicia Partnoy y Nora Strejilevich, fueron publicados por primera vez en 1986 y 1997 respectivamente en Estados Unidos, donde residían entonces sus autoras. En esos años, las políticas institucionales argentinas estaban concentradas en propugnar

instancias de reparación asociadas con el olvido y el indulto a los responsables del terrorismo de Estado, por lo que estas narrativas no encontraron entonces espacios amables para su circulación. Recién a partir de 2003, cuando la presión de los movimientos de derechos humanos colaboró para que se modificaran esas políticas institucionales, comenzaron a publicarse y a reeditarse en el país numerosos testimonios, entre ellos los antes mencionados.

Para el narrador y superviviente, el paso por el campo constituyó una experiencia que trastocó el decurso habitual de su vida porque provocó una ruptura espacial—entre el espacio de pertenencia y el espacio del campo—y temporal—entre el pasado y el presente—condicionando, por tanto, su percepción del futuro. Estos quiebres son el núcleo del trauma, definido por Dominick Lacapra como “una experiencia que trastorna, desarticula el yo y genera huecos en la existencia; tiene efectos tardíos imposibles de controlar sino con dificultad y, tal vez, imposibles de dominar plenamente” (Lacapra 63). La escritura testimonial da cuenta de esas desarticulaciones que pueden explicarse en términos de dislocación espacial y temporal. Espacial porque el campo en sí supone un corte abrupto entre el exterior, donde el sujeto goza de protección jurídica, y el interior del campo, en el cual ve su libertad suprimida. Y temporal porque, de acuerdo a lo que los mismos testigos declaran, el tiempo se detiene en el campo de concentración e incluso, una vez fuera del campo, la sensación suele ser de destiempo, de desajuste entre el pasado y el presente y, por tanto, la amenaza del campo se extiende de manera perdurable en la subjetividad de las víctimas.

La escritura testimonial pretende dar cuenta de estas dislocaciones e intenta, en ese acto, reinscribir la vivencia en el relato de la historia personal del sujeto superviviente. Ambas dislocaciones también están presentes en la literatura de exilio, con la que la literatura concentracionaria establece interesantes paralelismos. Respecto del exilio, Claudio Guillén se ha referido a esta noción de desajuste temporal, dado que “el destierro conduce a ese destiempo [...], a ese *décalage* o desfase en los ritmos históricos de desenvolvimiento que habrá significado, para muchos, el peor de los castigos: la expulsión del presente; y por lo tanto del futuro—lingüístico, cultural, político—del país de origen” (Guillén 141). El superviviente de los campos también percibe que ha sido expulsado de su presente y que, por ese motivo, su idea del futuro y sus posibilidades de proyección se han visto notablemente perjudicadas. Este es quizás el factor esencial por el cual puede considerarse al campo de concentración como una experiencia traumática.

### 3. Relaciones entre escritura y trauma en la narrativa testimonial española y argentina

Los testimonios ponen de manifiesto algunas características centrales de la relación entre la escritura y el trauma. En primer lugar, estos relatos dejan constancia de que una de las razones principales de la escritura es dar cuenta del dolor físico provocado por los diferentes dispositivos de la represión en los campos. Los narradores describen secuencias en las que el elemento protagónico es la violencia infringida directamente sobre sus cuerpos o por los efectos de las malas condiciones sanitarias en las que fueron reclusos.

Los campos de concentración franceses alojados en las costas del sur del país se caracterizaron principalmente por la falta de infraestructura y por las deficiencias higiénicas—falta de agua potable, sistemas sanitarios muy precarios, etc.—que ocasionaron graves problemas en la salud de los españoles y españolas concentrados. Enfermedades como pulmonía, difteria, pediculosis, entre otras, fueron habituales en esos campos y los testimonios dan cuenta de ello. Es el caso de Luis Suárez y su testimonio *España comienza en los Pirineos*, publicado por primera vez en México en 1944 y reeditado dos veces más, en 1987 también en México y en 2008 en España. En este volumen, el autor relata los pormenores de la salida del país y la llegada al campo de Saint-Cyprien, en el cual le tocó sufrir las consecuencias de las pésimas condiciones materiales en que se sostenía el campo: “Los cuerpos sobre la arena dura y húmeda a la par, con la epidermis deshecha por la sarna y los piojos; con el organismo en marcha deficiente y agotadora; y el corazón latiendo más de prisa que de costumbre” (Suárez 108). Nuevamente el protagonista del relato es el cuerpo violentado por el dolor y las enfermedades, sometido a privaciones y despojado poco a poco de las marcas constitutivas de su individualidad. Los cuerpos no son en esta instancia personas, sino una masa amorfa de carne sometida a las crueldades de las circunstancias.

Los dispositivos de tortura empleados en los centros de detención clandestinos durante la última dictadura en Argentina fueron variados y utilizados de manera sistemática. Los supervivientes se han ocupado de describir y explicar los efectos que esa violencia ha tenido sobre sus cuerpos. Es el caso de *Una sola muerte numerosa*, texto en el que la narradora se detiene en los momentos en que los verdugos realizaban descargas eléctricas sobre su cuerpo:

Ese zumbido, esa zozobra, la precaria fracción de segundo que precede a la descarga, el odio a esa punta que al contacto con la piel se enloquece y vibra y duele y corta y clava y destroza cerebro dientes encías oídos pechos párpados ovarios uñas plantas de pie [...] Brama con tendones con músculos con sangre palabras guturales consonantes y vocales que le bajen el volumen la próxima descarga el voltaje del miedo inventar más veloz quieren nombres el cerebro no responde. (Strejilevich 29)

El nivel de detalle de las sensaciones de dolor, expresado a través de un estilo de monólogo interior, da cuenta de la intensidad de los efectos de la tortura administrada con la picana eléctrica. El relato de la vivencia traumática del superviviente del centro de detención clandestino se cifra principalmente en el abuso sufrido sobre el cuerpo, lo que da cuenta de la falta de cualquier tipo de protección o garantía por parte del Estado: el cuerpo está en esta situación librado totalmente al arbitrio de los administradores del campo. El testimonio de Mario Villani insiste en la descripción del momento de la picana y reflexiona sobre la percepción del tiempo:

Cada shock eléctrico lo sentía como si fuera el último y no sabía si podría aguantar otro [...] En ese momento el tiempo es elástico. El paso de la electricidad por el cuerpo hace que los músculos se contraigan; como uno está atado a las argollas no puede contraerlos y eso lo hace muy doloroso. (Villani y Reati 46)

La sensación traumática, en este caso, no solo tiene que ver con la recepción de un dolor fortísimo, sino también con la amenaza de la muerte y la constatación de la finitud del cuerpo. Mario Villani explica en su testimonio que, por sus conocimientos sobre circuitos eléctricos, los militares a cargo le solicitaron la reparación de la picana con la que torturaban a los compañeros. Esto generó en él una profunda contradicción entre la posibilidad de supervivencia que le proveían sus conocimientos y los límites éticos de la colaboración con los militares. La paradoja profundiza la dimensión traumática de la vivencia y el relato se convierte para el narrador en la posibilidad de dar cuenta de la resolución de su conflicto: reparar las picanas, pero reduciéndoles el voltaje para alivianar el dolor de los torturados.

En segundo lugar, estos testimonios establecen una relación directa entre escritura y trauma a través de la descripción del espacio concentracionario. El campo es el lugar en el que se hace efectivo el estado de excepción y, por tanto, operan en él los mecanismos de des-subjetivación de las víctimas que impactan de manera directa en la construcción de la identidad de las víctimas.

En los testimonios españoles suelen aparecer imágenes que describen la diferencia entre el exterior y el interior, en la medida en que los sujetos se han visto obligados a atravesar la frontera y perder, en ese acto, su condición de ciudadanos. Lluís Ferran de Pol advierte este cruce en *Campo de concentración (1939)*: “No somos más que unos prisioneros y hay que acostumbrarse a la idea. Ya no hay en nosotros nada de caravana romántica: cercos de alambre espinoso bordean nuestros caminos infranqueables, los árboles de los caminos se han mutado en desnudos fillos de bayoneta” (Ferran de Pol 52). La frontera está, por tanto,

marcada por las alambradas y por la guardia senegalesa que impide la libre circulación por la geografía francesa y ubica a los concentrados en el dominio del estado de excepción. Esta observación se relaciona con la definición que Agamben ofrece del campo de concentración en tanto porción de territorio en la que se generaliza dicho estado de excepción y, por tanto, todo lo que está incluido en él pasa a disposición del poder hegemónico.

La vivencia traumática está asociada en estos testimonios a la pérdida de la identidad generada por las condiciones de vida en el campo de concentración. Dicha pérdida se representa a través de imágenes asociadas con lo fantasmal, por un lado, y con lo animal, por el otro. Eulalio Ferrer describe en *Entre alambradas* de qué manera la realidad del campo desmorona la individualidad y la subjetividad de los concentrados:

Varios días sin desocupar las letrinas han provocado esta tormenta hedionda. Olemos la mierda y somos olor de mierda. Nos falta saliva para escupir el asco. Nos vemos unos a otros como espectros fantasmales [...] para repetir una y otra vez, en la lengua de la humillación: ¡Merde, merde, merde! (Ferrer 58)

Lo fantasmal en este caso está asociado con el daño a la identidad de un grupo de personas que sufren la humillación de las condiciones infrahumanas en que se encuentran. El campo de concentración es, por definición, el espacio de la violencia y el testimonio asume la responsabilidad de dar cuenta de ello también a través del relato del maltrato directo ejercido por la guardia de los campos sobre las víctimas. En *La angustia de vivir*, publicado por José Bort-Vela en 1977, el narrador describe algunos de estos episodios: “Los guardias a caballo los persiguieron. Cuando los alcanzaron les lanzaron los caballos encima y los echaron al suelo. Los evadidos comenzaron a gritar. Y vi, con espanto, cómo las patas de los caballos pisaban a los pobres españoles como si fueran bestias” (Bort-Vela 67). En este caso, la imagen elegida para la comparación es la del animal, lo cual evidencia que los sujetos han sido, en esta instancia, despojados completamente de su condición de seres humanos.

Los testimonios de los supervivientes argentinos también dejan constancia de que la principal característica del campo es su perversa inclusión en el espacio habitual y corriente. Explica Mario Villani en *Desaparecido...* respecto del centro de detención clandestino llamado Club Atlético en el que estuvo secuestrado durante un tiempo:

Esas personas que pasaban por la vereda casi podrían habernos tocado si hubieran sabido que a un par de metros bajo tierra estábamos nosotros. Pero no lo sabían. Estábamos en el mundo pero fuera de él [...] No era



que el mundo había desaparecido para nosotros sino que nosotros no existíamos para el mundo. (Villani y Reati 99)

La sociedad argentina de los años setenta convivió con estos centros en los que yacían los secuestrados, por lo tanto, para el superviviente el horror del campo fue precisamente su irrupción y presencia impasible en el mundo habitual, que confirmó de ese modo su existencia. Asimismo, la violencia arbitraria se devela también en estos testimonios como rasgo esencial del campo de concentración. Se trata de una violencia que no reconoce razonamientos lógicos y genera una brutal incertidumbre en el sujeto que la padece. Alicia Partnoy ironiza respecto de esto en *La Escuelita. Relatos testimoniales*, al expresar que “debiera haberles advertido a los presos recién llegados que, en La Escuelita, se nos golpea por tener la venda de los ojos floja” (Partnoy 92). La violencia del campo es, además de injusta, injustificada y sistemática: “La pago si quiero mirar, la pago si hablo, la pago si no quiero hablar. El guardia lo cobra todo, y no da cambio” (Strejilevich 46).

En tercer lugar, como mencionábamos anteriormente, en estos relatos testimoniales surge con potencia el concepto de dislocación, puesto que se trata de narrativas nacidas de la necesidad de referir una situación de ruptura, constituida a partir del desgarramiento que supone para el sujeto haber sido separado del espacio y de los ritmos de la vida habitual para pasar a vivir en la excepcionalidad del campo de concentración. El aislamiento, la desorientación y la imposibilidad de disponer del propio tiempo y espacio aparecen como temáticas prioritarias en los testimonios, que hacen evidente que este problema forma parte de la experiencia traumática. En resumidas cuentas, el motor de la escritura es dar cuenta del doble desgarramiento territorial al que estos supervivientes fueron sometidos: la salida del país de residencia y, una vez en Francia, la imposición de permanecer en un espacio librado a la arbitrariedad de las autoridades francesas. Esta doble dislocación geográfica provocó un quiebre conflictivo del sujeto con el espacio que trajo aparejadas lesiones duraderas en su integridad física y emocional, al tiempo que generó un perjuicio perdurable en la estructura de su identidad, resintiéndole sus patrones de referencia sociales, culturales, ideológicos y políticos.

En los testimonios españoles el cruce de la frontera francesa es el prólogo de la dislocación espacial. Así lo describe Luis Suárez, quien teme el cruce del puente internacional porque intuye que, una vez en Francia, la inseguridad y la incertidumbre dirigirán sus días:

Francia debiera estar más lejos. Hubiera querido que fuerzas poderosas ensancharan el campo entre ella y nosotros. Que allí no acabara España, aunque jamás llegase a salir de sus fronteras. Siempre había soñado con

viajar. Haber ido a Francia. Pero se sueña, se acaba el sueño y se vuelve a soñar [...] No quiero ver todavía lo que pasa en este puente internacional. (Suárez 60).

Mientras que el sueño es limitado y está incluido en la vida habitual, el fin de la guerra y el cruce de los Pirineos se instalan en la vivencia como un momento perdurable y, por ello, cercano a una pesadilla. El cruce para estos narradores algo incluso inteligible, sin antecedentes, que materializa el caos. En *La angustia de vivir*, el testigo narrador se detiene en ese punto:

Pasamos la frontera y dejamos la tierra de España. Toda ella estaba llena de dolor y de sangre. De ruinas y de muerte. ¿Cómo comprender el momento en que vivimos? [...] Ahora estamos en Francia. De La Junquera a la frontera era una masa humana y de vehículos. Todo estaba perdido. La desesperación cundía por todas partes. (Bort-Vela 18)

El país propio que se ha dejado atrás se ha convertido en ruinas, pero el futuro, representado en este caso por las tierras francesas, no se presenta tampoco favorable. El resultado de todo este movimiento es el desconcierto y una vorágine caótica en la que el sujeto no puede organizarse.

Una vez llegados al campo, los temores se concretan para los españoles, quienes entienden que el aislamiento es el factor principal de su reclusión. Las alambradas en todo momento son los elementos materiales que demarcan la línea entre el exterior, identificado con la civilización, y el interior, que es para ellos la barbarie, es decir, la falta de garantías constitucionales y la escasez de derechos. De esta manera lo visualiza Manuel García Gerpe, quien relata que “vivimos treinta días de verdadero martirio en aquel recinto de alambres circundado, más tarde convertido en horrendo barrizal. Todo era incertidumbre, allí aislados del mundo civilizado” (García Gerpe 12).

Los supervivientes argentinos también identifican en su experiencia el desajuste entre el espacio y el ritmo vital y el espacio y el ritmo alterados del campo de concentración. Varios narradores expresan en sus textos lo que fue la necesidad de encontrar mojones de referencia temporales para mitigar la angustia y la desesperada sensación de estar viviendo un tiempo eterno. El desconcierto temporal se convierte en sí mismo en una tortura dentro del campo. Nora Strejilevich lo manifiesta en *Una sola muerte numerosa*: “La sopa no me sirve de alimento sino de reloj. Marca mis noches y mis madrugadas hasta que pierdo la cuenta y me interno en un calendario propio, con hojas mezcladas. Hojas como infinitos pares de ojos” (Strejilevich 45). Esos ojos infinitos de los guardias que amenazan siempre del otro lado de la puerta forman parte del escenario del desajuste temporal.

Para Mario Villani también la pérdida de la noción del tiempo formó parte indispensable de la experiencia traumática del secuestro. Para este testigo, lo propio del campo resultó ser la eliminación del concepto de tiempo, puesto que se trató para él de un lugar en el que este se convertía en un *continuum* sin pausas ni cortes que lo organizaran. Por ello acude a la percepción de sonidos, a fin de ensayar algún tipo de organización temporal:

Si bien durante mi permanencia en la leonera no me alimentaron, se escuchaban ruidos y movimientos que indicaban que les daban de comer a otros. Esto me permitió deducir cierta rutina, indispensable para tratar de medir el paso de las horas. En ese y otros campos, donde se cancela el tiempo, medirlo se convirtió en una especie de obsesión para mí. (Villani y Reati 43)

Como para otros supervivientes, el campo se convierte, incluso una vez afuera, en un castigo eterno que reaparece en el pensamiento y en los sueños. Por ello, la sensación de desajuste perdura. Mario Villani detalla este sentimiento no solo cuando se identifica a sí mismo como un desaparecido reaparecido—“para la sociedad yo existía y no existía: era un reaparecido que reaparecía poco a poco y con cautela” (Villani y Reati 165)—que debe lidiar con una serie de suspicacias y cuestionamientos sociales sobre cuáles fueron las razones de su supervivencia, sino también cuando siente la amenaza de los sueños que lo devuelven frecuentemente al horror:

No hace mucho Rosita me escuchó gritar dormido: ¡No puedo más! ¡No puedo más!, y no sé de qué se trataba. Casi siempre me despierto con la impresión de estar reviviendo la incertidumbre de aquellos años, aquel oprimente mandato de que debía seguir peleando para vivir un día más. (Villani y Reati 178)

En el testimonio de Villani, la vivencia traumática está vinculada directamente con el deseo de la supervivencia, que le reportó un esfuerzo sobrehumano. El espacio del sueño perpetúa para este superviviente la dislocación temporal vivida durante el secuestro. Solo la posibilidad de poner en palabras una y otra vez lo vivido puede combatir esa sensación de eternidad del castigo.

*Comentarios finales: el valor de la escritura en la narrativa testimonial española y argentina*

Para algunos supervivientes, el acto de contar colaboró con un proceso de recuperación que no necesariamente comenzó con la liberación del campo. El hecho de acceder al relato les habilitó al menos el intento de organizar una experiencia que tuvo como factor común el desconcierto y la confusión. Se trata en la mayoría de los casos de un trabajo arduo, plagado de escollos emocionales,

pero que posee un objetivo superador, que no es otro que la reconstrucción de una identidad perdida, como recuerda la definición de Pollak y Heinich.

En los testimonios españoles es posible advertir una serie de características discursivas que denotan las dificultades del testigo para articular el discurso desde una primera persona protagonista en torno a la cual se concentre la anécdota. De ahí que los desplazamientos de la primera persona hacia otros posicionamientos enunciativos como la primera persona plural o la tercera persona que busca mayor distancia entre la experiencia y la escritura sean estrategias comunes en esta narrativa (Simón 219-221). Esto tiene que ver con la asunción de los conflictos que enfrenta el sujeto a la hora de estructurar un relato y así organizar en secuencias una serie de acontecimientos que escapan del razonamiento lógico. El acto de recordar es en sí un momento de angustia que precisa de un gran esfuerzo, como describe José Bort-Vela, sobreviviente de los campos franceses: “En estas horas de zozobra y de angustia pienso en los días tristes y confusos de la emigración. Campos de concentración, compañías de trabajo. Y esto, que es fácil de decir, no es fácil de contar” (Bort-Vela 21). Decir y contar son, de acuerdo con su apreciación, dos actos diferentes que requieren de un esfuerzo particular, ya que contar supone organizar una experiencia pasada caracterizada por el caos y la confusión.

La escritura, desde esta perspectiva, no solo sirve para dar cuenta de lo vivido, sino principalmente para que el mismo testigo lo entienda, ya que “ni la supervivencia presta necesariamente autoridad alguna para interpretar el pasado: es solo la reflexión posterior, continua, profunda y valiente sobre esa experiencia la que autoriza el testimonio y le da valor” (Reati 27). La reflexión sobre los hechos suele ir de la mano de la escritura o del acto de contar. Así lo explica Mario Villani, para quien el deseo de contar se transformó en un mandato, pero también en una vía para liberarse finalmente del campo de concentración:

Desde mi retorno de las tinieblas creció en mí la necesidad de hacer públicas mis memorias y compartir las reflexiones que esa experiencia me suscitó, tanto durante mi permanencia en los campos como después de mi liberación. Éstas me ayudaron a sobrevivir entero, no solo allí adentro sino también en el arduo período que siguió a mi liberación. (Villani y Reati 35)

La puesta en palabras de la experiencia traumática colabora con la voluntad de superación del trauma, y hacer visibles las dificultades propias de la escritura forma igualmente parte de la vivencia. Agrega más tarde el narrador que, incluso habiendo sobrevivido a los centros de detención, la experiencia traumática persistía en él: “Ya vivía en mi casa y tenía un trabajo permanente pero, aun así,

no era completamente libre: faltaban todavía varios años para que me sintiera capaz de salir mentalmente de aquellos sitios del horror que mi cuerpo ya había abandonado” (Villani y Reati 164). Las marcas de la violencia persisten en el cuerpo y en la emoción; la escritura, en este escenario, participa activamente del proceso de liberación, que perdura en marcha por mucho tiempo más. Nora Strejilevich percibe este proceso como un acto de reescritura, que es la condición *sine qua non* para la supervivencia: “Perdimos una versión de nosotros mismos / y nos reescribimos para sobrevivir” (Strejilevich 150)

Ambas narrativas testimoniales develan que el acto de escritura es necesario para volver a recorrer los espacios y los tiempos de la violencia que dañaron la integridad física de las víctimas y, por ende, la visualización del futuro. Este valor de la escritura se convierte en un tema en sí mismo dentro de los relatos testimoniales, haciendo efectivas la voluntad de intervenir en la trama de discursos sobre el pasado reciente y en los procesos de construcción de las memorias sociales.

### Bibliografía

- Agamben, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-Textos, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Medios sin fin*. Valencia: Pre-Textos, 2001.
- Aguilar Fernández, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza, 2008.
- Beverly, John. *Del “Lazarillo” al Sandinismo: estudios sobre la función ideológica de la literatura española e hispanoamericana*. Minneapolis, Institute for the Study of Ideologies and Literatures/Prisma Institute, 1987.
- \_\_\_\_\_. “Subalternidad y testimonio. En diálogo con *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú)”. En: *Nueva Sociedad*, 238, marzo-abril de 2012, 102-113.
- Bort-Vela, José. *La angustia de vivir. Memorias de un emigrado republicano español*. Madrid: Revista de Occidente, 1977.
- Ferrán de Pol, Lluís. *Campo de concentración (1939)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003.
- Ferrer, Eulalio. *Entre alambradas*. Barcelona: Grijalbo, 1988
- Fraser, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia de la guerra civil española*. Crítica: Barcelona, 2007.

- García Gerpe, Manuel. *Alambradas: mis nueve meses por los campos de concentración de Francia*. Buenos Aires: Editorial Celta, 1941
- Guillén, Claudio. *El sol de los desterrados*. Barcelona: Quaderns Crema, 1995.
- Lacapra, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.
- Lazzara, Michael J., María Rosa Olivera-Williams y Mónica Szurmuk. “Violencia, memoria, justicia: una entrevista a Pilar Calveiro”. En: *A Contracorriente*. 10, 2, Winter 2013, 324-346.
- Lluch-Prats, Javier; Evelio Miñano Martínez y Javier Sánchez Zapatero. “El universo concentracionario: escribir para no olvidar”. En: *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 21, 2016, 9-21.
- Ochando Aymerich, Carmen. *La memoria en el espejo. Aproximaciones a la escritura testimonial*. Barcelona: Anthropos, 1998.
- Partnoy, Alicia. *La Escuelita. Relatos testimoniales*. Bs As: La Bohemia, 2006.
- Pastoriza, Lila. “Hablar de memorias en Argentina”. En: Vinyes, Ricard (ed.). *El Estado y la memoria*. Buenos Aires: Del nuevo extremo: RBA, 2009. 291-329.
- Peris Blanes, Jaume. “Avatares del testimonio en América Latina: tensiones, contradicciones, relecturas... Presentación del número especial”. En: *Kamchatka*, 6, 2015, 1-8.
- Pollak, Michael y Natalie Heinich. “Le témoignage”. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 62/63, 1986, 3-29.
- Reati, Fernando. “Introducción”. Villani, Mario y Fernando Reati. *Desaparecido. Memorias de un cautiverio*. Buenos Aires: Biblos, 2011, 17-33.
- Simón, Paula. *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2012.
- Skłodowska, Elzbieta. “La obsolescencia no-programada: una circunnavegación alrededor del testimonio latinoamericano y sus avatares críticos”. En: *Kamchatka. Revista de análisis cultural*. 6, 2015, 897-911.
- Strejilevich, Nora. *Una sola muerte numerosa*. Córdoba: Alción, 2007.
- Suárez, Luis. *España comienza en los Pirineos*. Sevilla: Renacimiento, 2008.
- Villani, Mario y Fernando Reati. *Desaparecido. Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, el Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*, Buenos Aires: Biblos, 2011.
- Vinyes, Ricard. “Presentación”. En: Vinyes, Ricard (ed.). *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA, 2009.
- Wiewiorka, Annette. *L'ère du témoin*. Paris: Hachette, 1998.